



*Nombre del Alumno: Yureni Vanessa Cruz Mendez*

*Nombre del tema: la bioética en la enfermería*

*Parcial: 2*

*Nombre de la Materia: bioética*

*Nombre del profesor: MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ*

*Nombre de la Licenciatura: Enfermería*

*Cuatrimestre: 2*



# Bioética en la enfermería

## La enfermería

La enfermería es una profesión moralmente responsable. Históricamente, se ha caracterizado por ser una profesión con sentido humanístico, lo cual la diferencia de las otras profesiones, incluida la medicina

### ventaja

La enfermería ocupa un lugar preponderante dentro de los servicios de salud. Su importancia recae en el cuidado de la salud del individuo y de la sociedad

### desventaja

En la práctica profesional existen quejas de los usuarios cuando la enfermera no asume la función de defensa, definida la defensa como la acción que un defensor toma para representar la causa del otro.

### Derechos del paciente son:

1. Recibir atención médica adecuada.
2. Recibir trato digno y respetuoso.
3. Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.
4. Decidir libremente sobre tu atención.
5. Otorgar o no tu consentimiento válidamente informado.
6. Ser tratado con confidencialidad.
7. Contar con facilidades para obtener una segunda opinión.
8. Recibir atención médica en caso de urgencia.
9. Contar con un expediente clínico.
10. Ser atendido cuando te inconformes por la atención médica recibida.

## Algo primordial es la profesión

La profesión puede definirse como una actividad permanente que sirve de medio de vida y que determina el ingreso a un grupo profesional determinado

### Se caracteriza por la:

#### Responsabilidad

La responsabilidad legal señala quién debe responder ante el cumplimiento o incumplimiento de tal obligación

#### Deontología

Es el conjunto de principios y reglas que han de guiar una conducta profesional.

De esto nace un código de ética profesional que es:

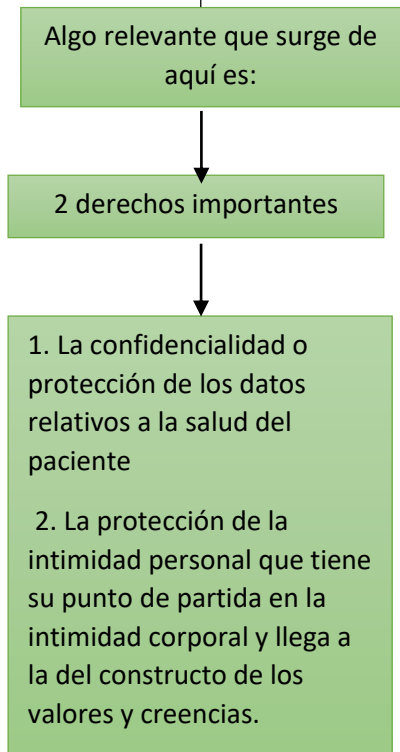
Un documento que establece en forma clara los principios morales, deberes y obligaciones que guían el buen desempeño profesional.

## Consentimiento informado

El consentimiento informado es la expresión tangible del respeto a la autonomía de las personas en el ámbito de la atención médica y de la investigación en salud.

### Relación con la enfermería:

La participación de Enfermería en el Consentimiento Informado, se hace necesaria por tres presupuestos fundamentales de carácter técnico:



1.- La Enfermería, participa en todas las fases de preparaciones de procedimientos médico quirúrgicos, empleando a su vez, algunas técnicas invasivas (colocación de catéteres, administración de medicación que puede alterar el estado general, etc .. )

2.- La Enfermería colabora en todas la Técnicas invasivas, tanto en Diagnósis, como en Terapias Correctoras, Intervenciones Quirúrgicas, Anestesia, etc ..

3.- La Enfermería, asume un papel importante en el control del Paciente en el pos actuaciones de normal y alta Tecnología, en el bienestar y en el confort del enfermo.

## Bibliografía

UDS.2023.Antología de bioética.PDF. <https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LEN/560023c1055a061af505119485236c75-LC-LEN203%20BIOETICA.pdf>